

**N1-ELIMINADO** 1

**Solicitante**

**Presente:**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600023023**, relativa a:

solicito toda la información generada con motivo de la designación del actual contralor del municipio de Xichu, como: reglamento de elección municipal del contralor, convocatoria, miembros del comité de selección y sus respectivos curriculum, candidatos inscritos al proceso de designación y los expedientes de cada uno de los mismos, que contengan el curriculum, requisitos académicos y demás requisitos que acreditan que cumplen con los requisitos para ser designados, acta de la sesión de ayuntamiento donde se designa contralor, propuesta de designación y en general la totalidad de la documentación generada con motivo de dicho proceso de designación.

Datos complementarios: la secretaria de ayuntamiento, contraloría entre otros son los sujetos obligados de esta información.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley,

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Contraloría Municipal y Secretaría del H. Ayuntamiento,

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente,

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 10 de Octubre de 2023.



**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**

**Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación**





Clave de Clasificación Archivística: 45.0/4.0/62.4C

Expediente: 14/2023

Oficio: 195/2023

ASUNTO: Se proporciona respuesta

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

PRESENTE:

C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO, en mi calidad de Contralor Municipal de la Administración Pública 2021-2023 y con fundamento en el artículo 139 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, comparezco ante Usted con el debido respeto para exponer lo siguiente:

Derivado de la solicitud de información con número de folio 110199600023023 de fecha 09 de octubre de 2023 a través de la "Plataforma Nacional de Transparencia". En la cual solicita la información siguiente:

"solicito toda la información generada con motivo de la designación del actual contralor del municipio de Xichu, como: reglamento de elección municipal del contralor, convocatoria, miembros del comité de selección y sus respectivos currículums, candidatos inscritos al proceso de designación y los expedientes de cada uno de los mismos, que con tengan el curriculum, requisitos académicos y demás requisitos que acreditan que cumple con los requisitos para ser designados, acta de la sesión de ayuntamiento donde se designa contralor, propuesta de designación y en general la totalidad de la documentación generada con motivo de dicho proceso de designación"

En atención a lo anterior se le informa que el Reglamento de Elección de Contralor lo puede localizar en la siguiente liga: [https://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/EdictosYDocumentosPub?\\_afz.ctrl-state=wbm8wn0qd\\_3](https://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/EdictosYDocumentosPub?_afz.ctrl-state=wbm8wn0qd_3)


Se anexa captura de la pantalla.

Cabe hacer mención que el resto de la información que solicita se encuentra en el expediente generado en la Secretaría de Ayuntamiento para tal efecto.

Sin más por el momento agradezco de su atención y colaboración, quedo pendiente de su información

Atentamente:

Xichú, Gto., a 09 de octubre de 2023

  
\_\_\_\_\_  
CONTRALOR MUNICIPAL  
C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO





Búsqueda de Edictos/Documentos

Datos de publicación

Año:

Mes:

Parte:

Período del:

Al:

Datos de publicación

Fecha:

Específico:

Municipio:

Asunto:



Limpiar campos

Total encontrados: 15

Número de Registros a Mostrar: 10

Página a mostrar:

Anterior

Siguiente

#	Periodico	Fecha Periodico	Fecha	Españero	Asunto (Descripción)	Municipio	Tipo Documento
1	Periodico Numero 244 Segunda Parte	05/12/2011			Reglamento para la Elección de Contralor Municipal y la Creación del Comité Municipal Ciudadano del Municipio de Xichu, Guanajuato.	XICHU	Elección de Contralor Municipal
2	Periodico Numero 27 Segunda Parte	19/04/2011			REGLAMENTO de Beldad Acreditada para el Municipio de Xichu, Gto.	XICHU	Centro Alcohólico
3	Periodico Numero 234 Segunda Parte	03/02/2010			REGLAMENTO Interior de la Contraloria Municipal de Xichu, Guanajuato.	XICHU	Int. de la Contraloria Municipal
4	Periodico Numero 130 Segunda Parte	20/06/2010			REGLAMENTO de Notarías para el Ayuntamiento de Xichu Guanajuato.	XICHU	Reglamentos
5	Periodico Numero 112 Segunda Parte	04/06/2010			REGLAMENTO de Hijos Regulatoria para el Municipio de Xichu Guanajuato.	XICHU	Reglamentos
6	Periodico Numero 104 Segunda Parte	26/05/2010			REGLAMENTO de Entrega - Recepción de la Administración Pública Municipal de Xichu, Guanajuato.	XICHU	Reglamentos
7	Periodico Numero 147 Segunda Parte	13/09/2010			REGLAMENTO de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para el Municipio de Xichu, Gto.	XICHU	Reglamentos
8	Periodico Numero 147 Segunda Parte	13/09/2010			REGLAMENTO de Policía para el Municipio de Xichu, Gto.	XICHU	Reglamentos
9	Periodico Numero 49 Segunda Parte	04/02/2010			REGLAMENTO de Notarías Regulatoria para el Municipio de Xichu, Gto.	XICHU	Reglamentos
10	Periodico Numero 169 Segunda Parte	14/10/2009			REGLAMENTO de Alcohol para el Municipio de Xichu, Gto.	XICHU	Alcohol





CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/456.1c

NO. OFICIO: 456/2023

NO. EXPEDIENTE: 51/2023

ASUNTO: Solicitud de Información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de Despacho de la  
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal  
PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 520/2023 Expo. 232/2023. Con asunto de solicitud de Información, del Derecho a la Información Ciudadana, con número de folio 110199600023023 de fecha 09 de Octubre del 2023, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

Solicito toda la información generada con motivo de la designación del actual contralor del municipio de Xichú, como: reglamento de elección municipal del contralor, convocatoria, miembros del comité de selección y sus respectivos curriculums, candidatos inscritos al proceso de designación y los expedientes de cada uno de los mismos, que contengan el curriculum, requisitos académicos y demás requisitos que acreditan que cumplen con los requisitos para ser designados, acta de la sesión de ayuntamiento donde se designa contralor, propuesta de designación y en general la totalidad de la documentación generada con motivo de dicho proceso de designación.

Por lo anterior tenga a bien informarle lo siguiente:

De acuerdo al Artículo 90. De la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En esta Área de Secretaría del H. Ayuntamiento me permito poner a su disposición la información que requiere, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Con el objetivo de brindarle una mejor información.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente

Xichú, Guanajuato a 10 de Octubre de 2023

LE. Eloy Leal Reséndiz

Secretario del H. Ayuntamiento



*El que no vive para servir,  
no sirve para vivir !!*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.